



TRENES ARGENTINOS CARGAS	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACION N°: 25/2021
	Solicitud de Pedido N° 50-10571 Licitación Pública Nacional N° 01/2021

Objeto de la Contratación: **“REPARACIÓN INTEGRAL DE LATERALES Y VIGAS DE BOGIES INTEGRALES”**

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: MJ COMERCIAL S.A.

Renglones Adjudicados: 1

Monto Total a Adjudicar: PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 48.300.000,00) más IVA.

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido Nro. 50/10571, con el propósito de efectuar esta contratación, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2021, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. (Punto 4.1.2.a).

En efecto, los días 14 y 15 de enero de 2021 se publicó la convocatoria en el Boletín oficial, en la página web de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. y en COMPRAR, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 88/98, en cumplimiento con la Ley 27.437 y Decreto N° 800/2018 y demás resoluciones complementarias y aclaratorias.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 08 de febrero de 2021 a las 11:00 hs en la sede administrativa de Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente, monto de la oferta, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal de Belgrano Cargas y Logística S.A. y Escribano Publico, Andrés M. Bracuto Faré, Matricula 2297.

Las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponden a las siguientes empresas: MATERIAL FERROVIARIOS S.A., BENITO ROGIO FERROINDUSTRIAL S.A. y MJ COMERCIAL S.A.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 23 de marzo de 2021, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones.



Las ofertas de las firmas MATERIAL FERROVIARIO S.A., BENITO ROGGIO FERROINDUTRIAL S.A. y MJ COMERCIAL S.A **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En efecto, el orden de prelación conforme cotizaciones presentadas es el siguiente:

Orden de Prolación	Renglón	Oferente	Precio Total en \$ sin IVA,
1	1	MJ COMERCIAL S.A.	48.300.000,00
2		MATERIAL FERROVIARIO S.A.	58.900.000,00
3		BENITO ROGGIO FERROINDUSTRIAL S.A.	79.238.854,00

Por todo lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística S.A., recomienda al señor Gerente de Legales, adjudicar el renglón 1 de la presente licitación a la firma MJ COMERCIAL S.A., atento a que cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares y, asimismo, tiene el mejor precio.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Gerente de Legales **RESUELVE ADJUDICAR:** El Renglón 1 de la presente licitación a la firma **MJ COMERCIAL S.A.**, atento a que su propuesta técnica – económica cumple con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tienen un precio conveniente.

En efecto, el total de la presente licitación asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 48.300.000,00), más IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2021.

JAMIAN MARRONCELL
Gerente de Legales
Belgrano Cargas y Logística S.A.